

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAMPI SEGURIDAD VEHICULAR S.A**

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2001

1.- De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la compañía y a sus modificaciones emitidas por la superintendencia de compañías los informes, pongo a su consideración de ustedes el presente informe, para el cual he cumplido con las disposiciones legales, principales lo determinado en el artículo 321 de la ley de compañía.

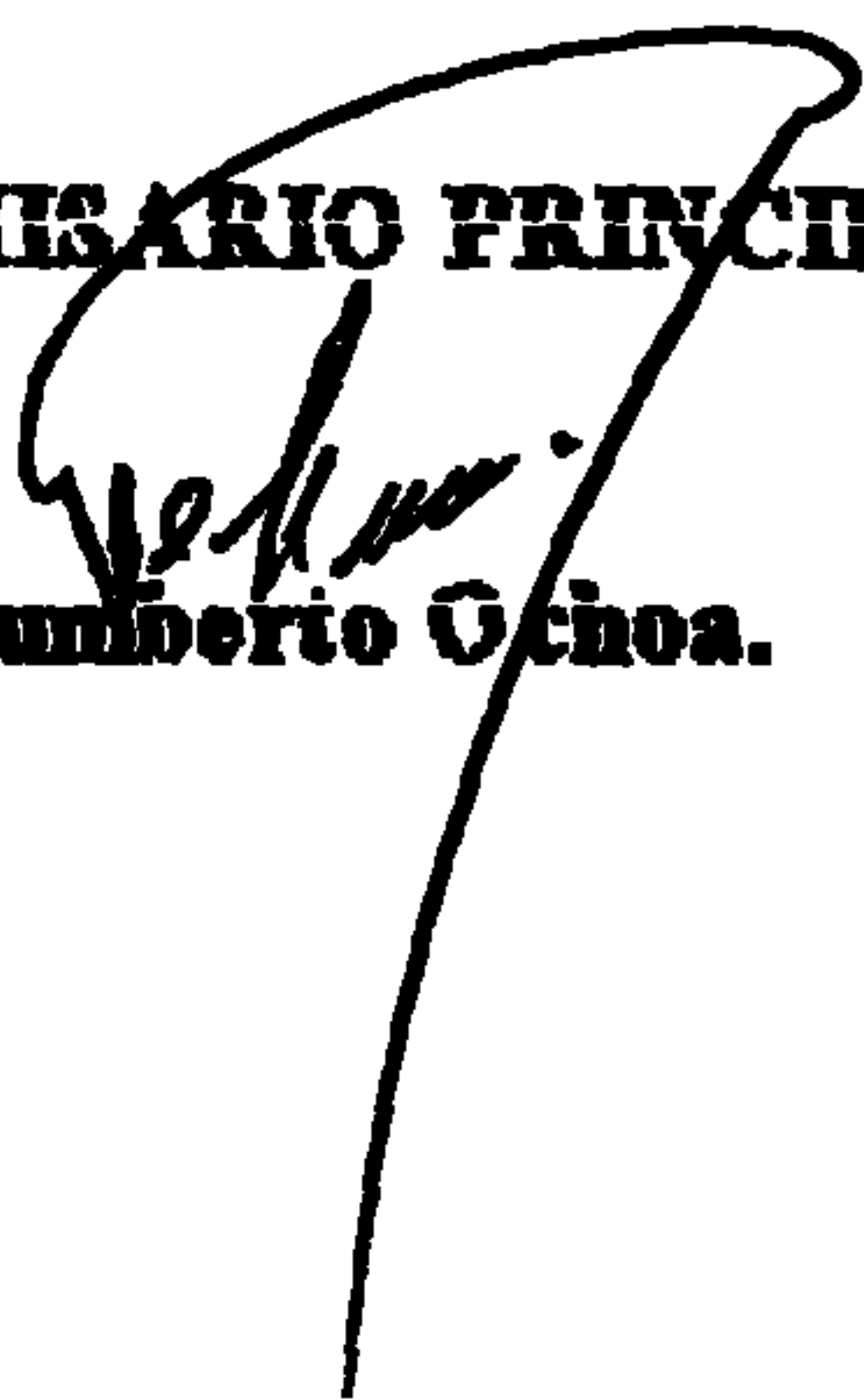
2.- He recibido el balance general de CAMPI SEGURIDAD VEHICULAR S.A al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultado y de patrimonio de los accionistas por el año determinado a esta fecha. Estos financieros son responsabilidad de la gerencia general de la compañía.

3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de circunstancia.

4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el parrafo 2. Presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, a la situación financiera de 31 de diciembre del 2001, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de la compañía del Ecuador.

5.- Los libros societarios y correspondencia relacionada en el parrafo 3 estan de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la ley de compañías y accionistas han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

COMISARIO PRINCIPAL


Sr. Humberto Ochoa.

